

WOMEN OF THE WORLD

ANTE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER:

- 1.-** Condenamos enérgicamente todo tipo de violencia contra la mujer ya sea en el hogar, lugar de trabajo o espacios de ocio.
- 2.-** Consideramos que la violencia contra la mujer se ejerce de manera física, psicológica, verbal y económica, de manera directa e indirecta contra ella o sus familiares directos, especialmente sus hijos.
- 3.-** Afirmamos que también es violencia contra la mujer, aunque menos evidente, el acoso laboral del *mobbing* maternal, el chantaje económico, la imposición de un comportamiento bajo amenaza, los vientos de alquiler, la mutilación genital femenina, la prostitución y la trata de personas.
- 4.-** Sostenemos que la violencia contra la mujer la ejercen tanto hombres como mujeres.
- 5.-** Nos duele, nos preocupa y nos indigna que sigan dándose casos de violencia contra la mujer en todo el mundo. Que determinadas culturas lo justifiquen y otras lo ignoren. Y nos negamos a aceptar sociedades y culturas en las que a la mujer no se le reconocen los mismos derechos que al hombre.
- 6.-** Condenamos la criminalización del varón como potencial maltratador y la pérdida de la presunción de inocencia.
- 7.-** Consideramos que la violencia contra la mujer se combate afirmando su dignidad y derechos iguales a los del varón. Protegiendo y potenciando la identidad femenina y la grandeza de la maternidad. Reconociendo el valor de la dedicación a la familia y la necesaria participación de la mujer en mercado laboral, la sociedad y la política.
- 8.-** Exigimos cumplimiento íntegro de las condenas, sanciones justas y reparación del daño causado.
- 9.-** Necesitamos leyes que protejan a la mujer pero que sean justas con el hombre.
- 10.-** Pedimos que se dé la atención adecuada a las circunstancias y necesidades de cada caso, sin generalizar la situación de las víctimas ni catalogarlas como "violencia de género".